

Capannos, y Diego Henz sus arrendat - 48750
 Dos mil setecientos y setenta R. por
 el arrendam^{to} de la Venta, Conzejal de Me
 ridos sangres, y Altillos de las Veses que
 se maran en El Matadero qu, y se benden
 en la Camreria, al cargo su paga de Jo
 sef Hernandez de esta vezindad - 28670

Seiscientos R. en q. arrendo arrendo
 da la caballeria de sierra de Arsenio - 8600
 saez q. adebió pagarlos,
 Quatrocientos R. por las miesas del
 partido del chaparral y Varranco
 del Monc en que q. una temporada
 las apro bechan los arajos de ganado
 lan en de D^{no} Pedro Melgarejo y Manq
 se sal de querrero - 8400

Una R. q. dice D^{no} fern. Lopez de
 que adejado de sen q. el Estado Noble
 haben producido la quarta parte
 de denuncias q. hizo en el año desta
 Cuenta - 8050

Quarenta de D^{no} q. su Compañero en
 una D^{na} Sebastian fern. Dize haben
 importado la quarta p. de las suias - 8040

La rese que el total producido de
 los zitados D^{nos} de Venta, Conze
 Jales respectibas al insinua
 nuado año inmediato de ochenta
 y seis adziende a Diez mil
 nuebez, Zing. y seis R. y m^{as} - 80540

De los quales se deberan bajar
 Quinientos quarenta y siete
 R. y vte y ocho m^{as} q. condes
 penden ala Contaduria prinzi
 pal q. el día de zincos q. ziento de
 el total producido de D^{nos} - 80540

Y pasados quedara diez mil qua
 trocientos ocho R. y siete m^{as}
 de vellon calbo en oro - 80408

Asimismo zertifico q. en esta villa, no es Vamo a
 vendable el equivalente o quota de la D^{ta} de
 guardiente q. lo que de este efecto no ay sobrante

